

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORATIVO BACKUP CIA. LTDA CBLT.

En mi calidad de Comisaria y en cumplimiento a las disposiciones expedidas por la Superintendencia de compañías he procedido a:

Revisar el Balance General, el estado de Perdidas y Ganancias, de la Compañía **CORPORATIVO BACKUP CIA. LTDA. CBLT** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, y siendo los estados Financieros de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados Financieros.

He podido constatar que en los estados financieros del ejercicio económico 2012, presentados por la compañía **CORPORATIVO BACKUP CIA. LTDA. CBLT** sus registros económicos han sido debidamente representados en sus cuentas contables, así como su capital social, por ende son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las normativas NIIF.

El administrador ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio por parte de los Administradores.

He revisado que los procedimientos de Control Interno de la compañía se cumplen a cabalidad. He verificado que los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión, Los administradores de la compañía **CORPORATIVO BACKUP CIA. LTDA. CBLT** han cumplido estrictamente con lo expuesto en los párrafos anteriores, y no he encontrado alteraciones de carácter significativo en los resultados presentados en los Estados financieros del ejercicio contable del año 2012, que deban ser informados a ustedes.


C.P.A. Alba Rocío Guzmán Mendiola
COMISARIO